SUSCRICION:
En capital.. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro.. . 26 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado:

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.- En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 5 ptas. 50 cénts. en adelante, y ademas 10 c nts. de pta. de recargo que dispone la ley, por inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 ptas. la línea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, esepto los siguientes á festivos. | GERONA, sábado 12 de febrero de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.390

Cual la burra de Balaam

No podiamos presumirlo.

Sabiamos que cuando *natura non dat, Salamanca non prestat*, que «un olmo no puede dar peras» y que «de donde no hay agua no se puede sacar», pero esa sabiduría popular, esas razones de sentido común y esos axiomas conocidos han caido á tierra en Calonge como castillo de naipes, como hojas del árbol en otoño, como cuerpo desplomado por la muerte.

El cacique de los huesos, el omnipotente, el que haciendo de San Pedro en la religión fusionista encuentra un elevado señor que ata y desata en las alturas lo que él tiene á bien atar y desatar en este mundo gerundense, ha reunido, según leemos en la prensa, á los borregos de Calonge que le siguen para hablarles con tono de quien no dice la verdad, con acento de quien busca votos para un porvenir más ó menos lejano y con una elocuencia supina, piramidál, exhuberante en tropos, expléndida en figuras retóricas, maravillosamente saturada de argumentos elevados, lógicos *per sé*, convincentes é indestructibles.

¡Quién lo había de pensar! Nuestro improvisado soberano resultar al fin de su carrera, en su última etapa de poderío, elocuente, hecho un Demóstenes, imitando á Cicerón y dando la castaña á los que le conocemos desde niño por su falta de talento, su carencia de instrucción, su carácter *despreocupado*, su atrevimiento inaudito, su falta de ideales, su pobreza de convicciones, su movilidad política, sus traiciones continuadas, sus ingratitudes manifiestas, sus antiguos derroches y moderna ruina, su primitiva posición y su mendicidad esclava de un génio versatil y de una desaprensión casada con un amor entrañable á lo que debiera odiar quien dió, dá y dará culto en el altar de su idiosincrasia; lo conocíamos como es, buscando la piedra filosofal después de haber vivido en la realidad de la vida, pero lo que es orador de club, lo que es Demóstenes de *meeting*, lo que es Robespierre de parlamento, así no lo hemos conocido nunca, jamás lo habíamos soñado, en ningún tiempo lo habíamos podido apreciar más que como inutilidad oratoria.

Y hay que rendirse a la evidencia, y confesar que si la burra epocalíptica habló por el milagro de la Providencia, nuestro amante caciquillo habló por milagro de su natural esfuerzo. Querer es poder, dice el refrán, y él quiso; llegó, vió y venció y el aplauso de los areopaguistas le llenaron de satisfacciones íntimas, y Calonge se convirtió en Meca de sus aureolas, y los caminos, canales y puertos que otros prepararon en los planes de Fomento se los hizo propios, y salió la luz, y el entusiasmo se extendió por la villa como reguero de pòlvora sorda, y allí se hizo el pacto electoral del que saldrán votos expontáneos, partidarios hasta el sacrificio, creyentes hasta el martirio, soldados hasta la heroicidad.

Hay Providencia y si á ésta se la reconoce por sus milagros, á nuestro cacique hay que cantarle el *hossana qui venit in nomine patris*, luz portentosa de venturas, estrella refulgente de bienandanzas, meteoro deslumbrante de sabiduría, león bravo en la lucha, tigre sangriento en la pelea, bravura incorregible y ánimo esforzado en las contiendas de la impopularidad.

Habló quien no sabe hablar y convenció á las gentes; el mundo del sufragio nació á su potente voz y Villar quedó oscurecido, Vallés y Ribot derrotado, la libertad del sufragio triunfante y el porvenir pintado de color de rosa con la luz por vestimenta, el derecho por tabernáculo y la sinceridad por aureola.

Ya tenemos un orador castelarino; ya están los fusionistas de cuño nuevo satisfechos; el triunfo legal es seguro; los dioses mayores bailan contentos y el trípode gerundense canta alabanzas al burro de Balaam, bellocino inapreciable, tabernáculo del pueblo de Calonge.

¡Qué milagro tan portentoso! ¡Qué hombre tan providencial!

DE EMPLEOMANÍA

UN RUEGO

Ya que hemos aclarado los conceptos por nosotros vertidos con referencia á la proyectada ó supuesta inamovilidad de los empleados de Hacienda con motivo de la carta que desde Madrid nos dirigió nuestro estimado amigo señor A. M., vamos hoy á ocuparnos de algo que constituye una injusticia manifiesta, para llamar la atención à los que pueden influir en que tal agravio desaparezca, y muy particularmente la del señor A. M. que siempre ha demostrado gran interés en conseguir todo aquello que redunde en beneficio de los empleados del Estado, como actualmente lo está probando plenamente.

Nos referimos al hecho de que mientras todos los oficiales y jefes de la Administración tienen sus correspondientes derechos pasivos como recompensa á los servicios prestados al Estado, se dá la anomalía de que aquellos que por su poco sueldo les es imposible de todo punto poder disfrutar de las ventajas del ahorro, si es que puede ahorrar el empleado escrupuloso y que vive en la sociedad en conformidad con su categoría, no disfrutan del beneficio de los tales derechos pasivos por más años que lleven de servicios y por más méritos contraidos en el cumplimiento de su deber.

Estos empleados, verdaderos modelos de laboriosidad en su inmensa mayoría, que tan desatendidos están de los poderes públicos sin razón que lo abone, son los aspirantes, verdadero fundamento de las oficinas provinciales tal como hoy se hallan constituidas y alma de la buena marcha administrativa de las mismas.

Los aspirantes, ó ausiliares, ó como quiérase llamarles, son por regla general hijos de la provincia en que prestan sus servicios, ó llevan tantos años en la misma que pueden como à tales considerarse. Por su poco sueldo les es imposible viajar y trasladarse de un sitio á otro y por la misma razón sus plazas son poco solicitadas por los que desean ingresar en la carrera burocrática, ya que pueden estos hacerlo, por poca influencia de que dispongan, con la categoría de oficiales quintos, categoría codiciada por los aspirantes como límite de su carrera, puesto que en la precisión de vivir y no dándoles el Estado sueldo suficiente para ello, hechan raices, como suele decirse, en la población en donde residen por la necesidad de buscar fuera de la oficina un sobresueldo que les ayude á cubrir sus necesidades y las de su familia, no aspirando á más porque los empleados de mayor categoría no pueden servir en la provincia en donde nacieron.

¿No es una irritante injusticia lo que con los meritados ausiliares sucede? ¿Porqué regla de tres han de ser escluidos de los beneficios que otros con más largueza pagados disfrutan? ¿No son tan funcionarios del Estado los unos como los otros? ¿No prestan tan buenos servicios como los demás empleados? ¿Por ventura ellos y sus familias son de peor condición que las de los jefes y oficiales? ¿Sobre que razón se basa esa desigualdad denigrante? ¿Qué motivo lo justifica? ¿Qué argumento lo escusa? Ninguno.

Cuando un jefe ú oficial de la Administración del Estado no puede continuar sus servicios por los achaques que los años han ido acumulando paulatinamente sobre su persona, obligándole á inclinarse poco á poco, insensiblemente, hácia la tierra que nos ha de engullir, el Estado le tiende una mano protectora que le ayuda en sus trabajos y no le abandona hasta que entrega á Dios ese soplo divino que nos anima, y á la tierra esta mísera materia que la quitamos. Cuando un aspirante no puede más con su trabajado cuerpo y el tiempo ha echado sobre él uno á uno todos los estragos que van minando arteramente nuestra existencia, el Estado le abandona como cosa que ya no es útil, le arroja de sus oficinas como tiramos el palo que sirvió para apoyarnos, le echa ignominiosamente como lo hace el labrador con el animal que ya no puede arar sus tierras. ¿Y respeto á sus viudas y á sus hijos? Más vale no hablar de eso, por que es tan triste, que solo pensar en la situación en que quedan esos séres da escalofrios de horror.

¡Ah si esos señores ministros que por ocupar un momento un sillón, en el que á veces no saben ni sentarse, ya tienen derecho á una pensión vitalicia no despreciable, pudieran contemplar las terribles escenas que la iniquidad de que nos ocupamos ocasiona con sobrada frecuencia! ¡Si observaran la laboriosidad constante de estos modestos funcionarios y contemplaran luego los trances amargos á que la ingratitud del Estado á quien sirvieron les ocasiona!

No hà mucho, aquí, en Gerona, hemos presenciado una escena de esta clase. Uno de esos funcionarios modestos con cuya amistad nos honrábamos muy mucho, cien veces más que con la de algunos que visten levita y lucen chistera, adquirió súbitamente cruel enfermedad que le llevó al sepulcro luego de hacerle gastar en medicinas todo el pequeñísimo caudal de su sueldo hasta la última peseta. Este empleado llevaba veinte ó veinte y cinco años de servicios siempre de aspirante, y hoy era oficial de quinta clase gracias al interés que por él demostraron sus jefes. Murió, y su viuda y sus cinco hijos, todos de pocos años, han quedado como es de suponer, por que al padre de estos niños, al que fué marido de aquella viuda le faltaban diez días para cumplir dos años con la categoría de oficial quinto. ¡Y llevaba veinte y tantos de servicio!

Pues bien; el que esto escribe, por su suerte ó por su desgracia ha sido empleado de Hacienda, y por tener un título facultativo ingresó con mayor categoría que la de entrada, y ya tenía derechos pasivos para su mujer y sus hijos si los tuviera; y ¿saben queridos lectores, sabe V., amigo A. M., quien le encaminó en los trabajos oficinescos y quien le enseñó desde el doblar un pliego para escribir un oficio? Pues aquel que sirvió veinte años al Estado y que por faltarle diez días para cumplir dos años de oficial quinto murió legando una miseria que en nada deshonra, pero que dejó como única herencia á su viuda y á sus pequeños hijos. ¿Es esto justo?

Entra en las oficinas un empleado nuevo, de esos que disponen de un buen padrino y consiguen la mejor credencial de oficial que por sus condiciones pueden obtener, y ¿saben ustedes, sabe V. señor A. M., quien le dirige, quien le encamina, quien le enseña su obligación? ¿El jefe? Nó; otros trabajos más superiores le ocupan. ¿Los compañeros? Tampoco; bastantes quehaceres les reportan sus negociados respectivos. ¿Quién, pues? El auxiliar que le colocan delante de su mesa para que le enseñe con la escusa de que le ayude.

Por eso nosotros, convencidos de la bondad de la causa, proponemos á nuestro distinguido y antiguo amigo A. M. que haga suyo el empeño de que á los aspirantes se les reconozcan los mismos derechos pasivos que á los demás funcionarios y, con su mucha influencia y su inquebrantable constancia, consiga lo que no se ha conseguido hasta ahora desde que un ministro ha tiempo tuvo la infeliz ocurrencia de cometer tal injusticia.

No es eso una limosna que se pide; es un derecho que se reclama.

Desde este rincón de España y desde las columnas de LA LUCHA dirigimos este ruego al señor A. M., pues ya que tanto trabaja para conseguir cuantos beneficios puede reportar á los empleados, procure alcanzar tambien este, que será el lmás grande puesto que caerá sobre los más pequeños.

Queda el ruego formulado.

¿Será atendido?

DE TODAS PARTES

Para los peluqueros de París

El prefecto de policía de París acaba de enviar á todos los peluqueros unas instrucciones que deben tomarse para evitar el contagio de las afecciones del cuero cabelludo.

Entre otras citaremos el empleo de los peines de metal nikelado, la sustitución de la borla de empolvar por un pulverizador, y la obligación de cubrir de serrín los cabellos que caen al suelo despues de cortados y de recogerlo todo en seguida.

En cuanto al peluquero, deberá lavarse las manos cada vez que despache á un cliente, y por ultimo, antes de trabajar en cada individuo, está obligado á introducir los instrumentos de metal, como navajas, tijeras, esquiladores y peines, en un vaso de hierro galvanizado lleno de agua jabonosa que se habrá hecho hervir al menos durante diez minutos.

Criadero de perlas

En el estrecho de Torres, en la costa Norte del Queensland (Australia), existe desde hace algunos años el parque de pesca de perlas que ha sido construido especialmente y dotado de todos los elementos necesarios para la producción de las ostras de perlas.

El expresado parque pertenece á mister James Clark, denominado «el rey de los pescadores de perlas», y abarca una extensión de 500 millas cuadradas.

En un principio, el parque contaba como base con 150.000 ostras de perlas; pero actualmente dicha cantidad se ha multiplicado considerablemente. La explotación de la empresa da ocupación á 1.500 obreros, de los cuales 200 están encargados de la extracción submarina.

La empresa cuenta además, con 250 lanchas para los diversos trabajos de la pesca.

El valor de la producción anual del criadero varia de 40 á 200.000 libras esterlinas.

DUPUY DE LOME

Madrid 10.—El Consejo de ministros que hoy ha presidido S. M. la Reina, se ha ocupado principalmente en el asunto relativo á una carta dirigida por el señor Dupuy de Lome al señor Canalejas.

El señor Gullon ha dado cuenta de un telegrama enviado ayer por el señor Dupuy de Lome, en el que declara la autenticidad de la carta dirigida al señor Canalejas, añadiendo que así se lo manifestó á M. Sherman, y en su virtud ruega que se le admita la dimisión, por ser insostenible su situación en Washington.

El Consejo ha acordado admitírsela.

Reunidos luego los ministros en la Secretaria del Ministerio de Estado, han decidido comunicar por telégrafo su acuerdo al señor Dupuy de Lome y encargar la Legación de España en los Estados Unidos al primer secretario de la misma.

—La prensa de Nueva York dedica pre-

ferentemente su atención al incidente relativo al señor Dupuy de Lome. Parece que la carta de que se trata fué sustraida al señor Canalejas durante su estancia en el Hotel de Inglaterra, de la Habana.

El señor Canalejas ha dicho que el señor Dupuy de Lóme le habló siempre de Mac-Kinley de una manera correcta y respetuosa.

—El director de la Agencia Fabra ha celebrado hoy una interviewcon el exministro Sr. Canalejas, quien le ha asegurado que no tenía conocimiento alguno de la carta del señor Dupuy de Lome publicada por la prensa norteamericana.

Ha añadido que durante su estancia en Washington el Sr. Dupuy de Lome le acompañó á visitar al presidente de los Estados Unidos, M. Mac-Kinley.

Ha declarado de la manera más esplícita que en todas las conversaciones que el señor Canalejas tuvo con el señor Dupuy de Lome, éste se espresó en los términos más cortesos y respetuosos respecto de Mac-Kinley y del Gobierno yankée.

Ha terminado el Sr. Canalejas diciendo: debo declarar que en todas mis relaciones con el señor Lupuy de Lome, éste demostró siempre la discreción de que ha dado pruebas en su larga carrera diplomática.

—Refiérese que la carta dirigida por el señor Lupuy de Lome al Sr. Canalejas fué robada del Hotel de Inglaterra, en la Habana, donde había parado el señor Canalejas, antes de que llegase á su poder.

El acto villano de robar un documento privado y entregarlo á la publicidad ha producido en España general indignación.

Acerca de la manera como se realizó la sustracción de la referida carta, circulan distintas versiones, pues mientras unos creen que el referido documento particular fué interceptado en Cayo Hueso durante su trasmisión desde Washington á la Habana, otros creen que la mencionada carta pudo ser sustraida por algún amigo de los insurrectos que la tomó de la tablilla del Hotel, en cuya tablilla, donde consta el número del cuarto de los huéspedes y se coloca la llave de la habitación respectiva, se depositan tambien las cartas destinadas á los huéspedes.

—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley, después de celebrar una larga conferencia con M. Day, subsecretario de Estado, ha hecho algunas manifestaciones, de las cuales se deduce que no encuentra motivo, aún admitiendo el supuesto de que el documento atribuído al señor Dupuy de Lome sea auténtico, para fundar sobre él un conflicto con España.

Cree que una carta particular no puede afectar á las relaciones entre ambos Gobiernos.

Es de opinión que solo corresponde en el caso presente enviar una copia del documento al general Woodford, para que la presente al señor Gullón, dejando al Gobierno español en completa libertad para arreglar el asunto.

Esto ha producido un grande enojo é indignación entre los laborantes de aquí, los cuales pretendían que se dieran inmediatamente los pasaportes al señor Dupuy de Lome.

—El departamento de Estado de los Estados-Unidos acaba de publicar una declaración oficial en el sentido de las manifestaciones hechas por M. Mac-Kinley.

El mismo departamento comunicará á M. Woodford copia de la carta que se atribuye al ministro de España; pero no dará valor alguno á otro texto que al autorizado por el Gobierno de Madrid.

Como la representación de España en Washington es tan interesante en estos momentos, y además el señor Dupuy de Lome ha de embarcarse para la Península de un momento á otro, se ha hablado hoy mucho en Madrid de la persona que ha de reemplazarle en su delicado cargo diplomático.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 10)

París.—Telegrafían al *New-York Herald* desde Guatemala, que el presidente de la República fué asesinado el martes, á las siete de la noche, cerca del palacio de la Presidencia, por un aleman llamado Oscar Solinger, añadiendo que el señor Morales, que en la actualidad se halla en Mejico, ha sido proclamado presidente de la República de Guatemala.

EL PROCESO ZOLA

París 10.—A las 12 y 10 minutos ha empezado la vista del proces, contra Zola, con asistencia de un numeroso público y sin haber ocurrido incidente alguno.

El abogado M. Labori ha renunciado á que declarara la esposa de Dreyfus.

Despues de haber declarado M. Trarieux, el abogado defensor ha desistido de interrogar á varios testigos, en vista de que el presidente ha prohibido que se les preguntase acerca del proceso Dreyfus.

El comandante Du Paty de Clam ha rehusado contestar á las preguntas de la defensa de Zola, alegando que se lo prohibia el secreto profesional.

El coronel Leury y el general Gonse han dado algunas espilcaciones acerca de la indiscreción del coronel Picquart, el cual sustrajo un documento del espediente secreto que se hallaba archivado en el Ministerio de la Guerra.

Se ha suspendido la audiencia.

Abierta nuevamente la audiencia, el general Pellieux ha declarado que estaba dispuesto á decir toda la verdad sin invocar el secreto profesional.

El general Pelliex ha calificado de indigna la conducta del coronel Picquart, quien comunicó el espediente secreto; ha justificado al comandante Estherazy y ha añadido que ha quedado probado que no existían dos traidores en el Ejército francés. Estas palabras han sido acogidas con aplausos.

El presidente del tribunal ha rehusado dirigir pregunta alguna á los ex-ministros MM. Dupuy y Leygues.

M. Thévenet ha dicho que creia en la buena fé de Zola y que lamentaba que el Gobierno no hubiese hablado sin ambajes acerca de la existencia de un documento secreto.

ROMERO ROBLEDO EN VALENCIA

Valencia 10.—Al señor Romero Robledo se le ha obsequiado con un banquete dispuesto en el vasto local del almacén de maderas de Pardó, que presenta un hermoso aspecto.

Asisten al banquete numerosos comensales, entre ellos representantes romeristas de los pueblos de la rivera del Júcar.

A las seis de la tarde terminó el banquete.

Empezó refiriéndose á los brindis encomiásticos que se le acababan de dirigir, y dijo:

«Ya me voy, y resonarán en mis oidos vuestras frases que hacen asomar lágrimas á mis ojos...

»Dejo el aire que embalsaman las olas del Mediterráneo, y me voy á respirar el aire infeccionado de Madrid...»

Explica á continuación el señor Romero Robledo que se ha lanzado á esta empresa de propaganda, más bien en pró de los intereses de la pátria que á beneficio del partido conservador.

Al hablar de la pátria se va derecho á la cuestión cubana, haciendo presente que á los insultos se contesta con las invencibles armas españolas.

La autonomía que ha sido otorgada á Cuba, hasta ahora ineficaz, pues la situación se ha ido agravando, y hoy vemos que los barcos de los Estados-Unidos bloquean la Isla, y nos enteramos de que se piden más soldados.

Hace un llamamiento á todos los españoles, vengan de donde vinieren, para defender la honra de España.

Dedica hermosos párrafos de elogio á Valencia, y recuerda que en anteriores dias no brindó por la Reina Regente porque consideró inútil consignar lo que está en el ánimo de todos; y además porqué no se presta como otros á mostrarse adulador constante. «Yo no doy la espalda á la opinión pública—exclama el señor Romero Robledo—porque todos los poderes humanos están por debajo de la sagrada opinión pública.»

«¿Qué ha pasado aquí después de la muerte del mártir de Santa Agueda?»—se pregunta luego. Y expone la solución de la crísis que trajo al poder el partido fusionista, que necesitó pedir la protección de una nación.

Vuelve el Sr. Romero Robledo contra la autonomía, recordando que se concedió por debilidad, y por esto la insurrección no acaba.

«Nuestras relaciones con los Estados-Unidos respecto de Cuba, van á conducirnos al desastre final.

«Nos entretienen con frases vanas para que agotemos hombres y dinero en esa contienda. Cuando nos vean agonizando nos declararán la guerra con más seguridad de éxito.»

En este punto hace el orador grandes elogios del general Weyler, relevado para dar una satisfacción à los Estados-Unidos.

«Ahora se le condena y se le indulta para ofrecer la condena á los yankees y el indulto á la opinión.»

Se queja de la supresión efectiva del poder legislativo, y combate la disolución de las actuales Cortes.

Señala la trascendencia de las luchas políticas, de las cuales resulta que por culpa de los partidos pueden exigirse responsabilidades á las instituciones, y evoca un precedente histórico, el de D.ª Isabel II, de quien cree el Sr. Romero Robledo que pagó más culpas agenas que propias.

«Olvidemos los partidos,—dice á manera de conclusión—y unámonos en la idea sagrada de la pátria.»

Finalmente, dirigió algunas frases afectuosas á la prensa valenciana.

En los principales párrafos de su discurso fué interrumpido por los entusiastas aplausos del auditorio, que le tributó una verdadera ovación al finalizarlo.

Lo de Cuba

Noticias del 10

El gobernador general al ministro de Ultramar.—He regresado de mi viaje, habiendo visitado á Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo, Santiago, Gibara, Holguin, Nuevitas, Puerto Príncipe, Sagua y Cienfuegos y vuelvo muy satisfecho del estado del valiente Ejército que mejora visiblemente, à pesar de sus fatigas y del espíritu popular que anima á los campesinos, secundando al Gobierno en su obra de pacificación.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos blandos.—Muselina de bacalao.—Pavo trufado.—Asadura de cordero en pastel.—Postres.

COMIDA

Sopa juliana.—Merluza à la viguera.—Pollo á la marengo.—Pierna de carnero asada.—Compota de manzanas.—Postres.

Merluza á la viguera.—En una cacerola se pone aceite frito, ajos, perejil, pan rallado y la sal necesaria; cuando todo haya tomado buen color, se añade agua hirviendo y la merluza cortada en rajas no muy gruesas.

Despues que á fuego lento haya cocido lo necesario, se sirve adornada con rajas de limon.

Pavo trufado.—Tómense unas cuantas trufas que se partirán en pedacitos pequeños. Asi dispuestas se lavan, y despues de escurrirlas se ponen en la cacerola con manteca, sal, perejil, pimienta y nuez moscada en polvo. Póngase á cocer durante media hóra, al cabo de la cual esta mezcla se introduce en el vientre del pavo, que se coserá despues la avertura, y en este estado se deja en sitio fresco durante veinticuatro horas. Dos horas antes de servirlo, se pone en el asador que se llevará al horno con fuego no muy fuerte.

NOTICIAS

Bajo la dirección del notable ingeniero señor Coderch y de los inteligentes ayudantes de obras públicas señores Carrillo y Elorduri, se ha verificado el replanteo prévio del trozo primero de la carretera de Riudellots de la Selva á la villa de La Bisbal.

—Hace algunos dias que las aguas del Oñar han arrastrado un cerdo muerto que se halla debajo del puente de San Agustin en evidente estado de putrefacción, por lo que convendria que los agentes del municipio se tomaran la molestia de retirarlo.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificarán esta mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Parece que el Ayuntamiento de esta ciudad solicitará del Ministerio de Gracia y Justicia la creación de una Junta de inspección, vigilancia y administración de Cárceles.

—Dice un colega figuerense:

«Parece que está en sus últimos trámites el expediente de elevación á la categoría de provincial del Institutc local de esta ciudad. Se nos dice que estaría ya resuelto favorablemente si no fuere la empeñada oposición que à ello se hace por parte de ciertas entidades de Gerona. Hay, pues, que vencerla, como se ha hecho en Reus con la oposición que se le hacía desde Tarragona.

«Figueras ganaría mucho con que fuese provincial su Instituto, sin que esto ocasionase un sólo céntimo de aumento en el presupuesto municipal.»

—Desde antes de ayer vuelve á circular el agua por la Acequia Monar, y con tal motivo el alumbrado público por medio de la electricidad ha recobrado la normalidad de que carecía desde las últimas inundaciones.

—Desempeñado por varios aficionados en el teatrito de San Hilario Sacalm, se ha estrenado el drama «Lo sagal de la Comtesa» del jóven poeta señor Buquets y Punsét, habiendo obtenido un buen éxito.

—En este Palacio episcopal se han celebrado exámenes de Sínodo para la renovación de licencias.

Los dos tribunales examinadores los formaron los doctores señores Bach y Hortal, reverendos señores Camós y Garrigolas y los párrocos de la Santa iglesia Catedral y Santa Susana del Mercadal.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Pio Agabo.

—El dia 9, como teníamos anunciado, á las diez de la mañana tuvo lugar en esta Audiencia y ante el tribunal de derecho, la vista de la causa, procedente del Juzgado municipal de Verges, por delito de *lesiones menos graves* inferidas á Juan Bruguera, vecino de dicha población.

El letrado D. Alberto de Quintana á quien estaba encomendada la defensa, despues de un brillante exordio en el que saludó al Tribunal diciendo que tenía á honra dirijirle su primer informe, sostuvo en contra de las conclusiones sentadas por el Ministerio Fiscal, que debia admitirse la atenuante del artículo 9, número 6 del Código Penal.

Relató el hecho de autos, recordando las circunstancias que habian concurrido en el delito en las primeras declaraciones prestadas por los testigos presenciales; analizó despues la prueba resultante del juicio oral y afirmó de todo ello con lógica irrebatible, que el autor solo pudo ejecutar el delito en completo *estado de embriaguez*, que no quedaba probado fuese habitual y por tanto que no cabia admitir esta circunstancia modificativa de responsabilidad criminal, en sentido agravante, y acabó su discurso citando en su favor doctrina igual, sostenida por el Tribunal Supremo de Justicia, suplicando á la Sala, que fallando de conformidad y con igual criterio, aceptara la atenuante propuesta, condenando en su virtud y con arreglo al art. 82. al mínimum de la pena señalada en el 433 al procesado Jaime Sefon.

En este sentido ha fallado el Tribunal en sentencia recientemente firmada, por lo que felicitamos calurosamente al Sr. Quintana, ya que esta resolución es la mejor

prueba de sus palabras, deseándole para lo sucesivo obtenga iguales y repetidos lauros.

—Dice un semanario de esta ciudad que parece que los pañaderos tratan de subir el precio del pan, y añade que ignora los motivos que justifique esta medida.

Es de esperar que si llega el caso la autoridad local tomará cartas en el asunto en beneficio del público.

—El señor gobernador civil de Barcelona ha interesado del de esta provincia la busca y captura de los jóvenes Domingo Viñolas y José Pallarés, de 15 y 17 años de edad respectivamente.

—Por Real orden ha sido jubilado el oficial primero de la Aduana de Portbou don Manuel Weiter.

—Se han concedido quince días de prorroga para posesionarse de su destino al ingeniero agronómico nombrado para esta provincia, D. Guillermo Quintanilla..

—La Guardia civil ha detenido cerca del «Hostal de la Barca», del término de Pontós, á un sujeto llamado José Salas, de 28 años, por suponerlo autor del hurto de once toradas de madera que conducía en un carro y que, segun parece, fueron extraidas de la propiedad vedada «Casanova».

Dicha madera se supone que procede de dos corpulentos álamos que las últimas avenidas de los ríos depositaron en la propiedad de D. Pedro Gusi, de Calabuig.

—La plantilla del personal de la Administración de Hacienda de esta provincia, afecta á la Sección de Propiedades creada por Real decreto de primero del actual, se compondrá de 1 oficial de tercera clase, 1 idem de quinta idem, y 1 aspirante de segunda, y percibirán respectivamente de sueldo anual, 2.500, 1.500 y 1.000 pesetas.

—La sociedad «La Mascarita» celebrará esta noche en el salón platea de nuestro coliseo, el cuarto baile de màscaras de los seis que tiene anunciados.

La orquesta que dirije el maestro señor Vidal, ejecutará el siguiente programa:

1.ª parte.—Walz, «Las B. B. B.», de Cotó.—Schotisch, «Los intérpretes», de Burés, (estreno).—Americana, «Amapola», de Oró, (id).—Polka, «Las Mujeres», de Gimenez.—Walz, «Barbián», de Vila.—Americana, «Eleonor», de id.—Mazurka, «La Czarina», de Ganne.—Quadrille, «Madame Boniface», de Metre.

2.ª parte.—Walz, «El Bailarín», de Burés, (estreno).—Americana, «Delicias del Edén», de id., (id).—Mazurka, «La Mariposa», de Vila.—Española, «Lo temps de la picó», de J. O.—Quadrille, «Los Piratas», de Cotó.—Schetisch, «Los Barquillos», de Escalas.—Americana, «Vida agitada», de Mazi.—Walz-jota, «El Monaguillo», de Cotó.

—León Pichón Menier, condenado por el delito de disparo de arma á 1 año, 8 meses y 21 dias de prisión, extinguirá la pena en este correccional.

—Dice un colega figuerense que han aparecido con indelebles señales de haber sido forcejadas las puertas del Asilo-escuela de niños pobres de San Vicente de Paúl, de aquella ciudad.

—El Centro obrero de Palafrugell, se propone organizar una linda cabalgata en los próximos dias del Carnaval.

—La tarde del lunes, un vecino de la calle de San Francisco de Paula, de Figueras, llamado Antonio Armengol (a) Antonet, falleció repentinamente en una casa de bebidas de la calle de Vilallonga, conocida por casa de las *Americanas*, el cual, según parece, desde algun tiempo á esta parte venía sufriendo una cruel enfermedad.

—En Madrid ha quedado zanjada la cuestión personal pendiente entre el marqués de Portas y D. Eduardo Navarcués por medio de un desafio.

Los combatientes esgrimieron la espada francesa, resultando en uno de los encuentros gravemente herido el marqués de Portas.

—Come la mayor parte de los que componen en esta ciudad el patido federal son obreros, el Comité acordó no celebrar ayer, por ser dia de trabajo, el 25.° aniversario de la República, aplazando la fiesta para mañana domingo, á cuyo efecto celebraran un banquete.

—Parece que en el acto de conciliación celebrado entre los periódicos de Figueras *El Ampurdanés* y *La Unión* no hubo avenencia, por cuyo motivo continuará, segun se dice, la querella criminal.

—Dicen de Palafrugell que desde que se iniciaron las guerras ultramarinas asciende á 400 el número de jóvenes que faltan de aquella villa, y que es probable que el cupo para el reemplazo de este año llegue á 113 mozos concurrentes.

—El distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares anuncia que en cumplimento de lo que preceptúa el Real Decreto y Reglamento de 17 de mayo de 1865, y dicha jefatura ha de redactar en breve el plan de aprovechamientos que, prévia la aprobación de la superioridad, deberá regir en la explotación de los montes públicos de esta provincia, durante el año 1898-99.

En su virtud el señor gobernador ordena que los ayuntamientos acuerden, antes del 20 del actual, y remitan á aquella jefatura antes del 1.° de marzo siguiente, una detallada relación de las maderas, leñas, pastos y demás productos que se propongan utilizar desde 1.° de octubre de este año hasta 30 de septiembre de 1899, en sus respectivos montes, à cuyo fin redactarán un estado en que figurarán todos los aprovechamientos en cantidad, clase, especie y valor.

Al hacer las propuestas, los ayuntamientos cuidarán de amparar los lejítimos derechos de los respectivos vecindarios, teniendo presente los derechos que como administradores de sus bienes propios les concedan las leyes de montes y la municipal vigentes.

Final mente, los ayuntamientos y los vecinos deberán tener presente, al temar y dirigir peticiones en concepto de usuarios, que no pueden ejecutarse en los montes públicos más aprovechamientos que los consignados en el plan, y que, por tanto, la morosidad en solicitar los aprovechamientos legítimos en tiempo oportuno, podría causarles perjuicios, así como tambien resultaría contraproducente instar disfrutes en cantidad escesiva y que á juicio de esta Jefatura rebasara los limites del usufructo.

—En nuestra edición del jueves dijimos que en el *portal den Vila* desaguaba una cloaca que además de poner intransitable dicho paso convertia las aguas en foco de putrefacción, é indicábamos la conveniencia que para evitar lo denunciado bastaria la construcción de un escorro que fuese á parar á la cloaca de la fuente *den Vila*.

El señor Boxa ha atendido nuestra indicación, lo que le agrademos en nombre propio y en el del vecindario.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Melecio y Gaudencio obs. y cfs.

CUARENTA HORAS

Estàn en la iglesia del Hospicio

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced, en los Dolores.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

—¡Oh Monseñor! le respondió el Cura: no tiene que molestarse Su Eminencia; yo mandaré un recado, y al instante vendrán aqui la jóven y su madre si ha llegado ya, y aun los amos de la casa si Monseñor quiere tambien verlos...

—No, no: quiero yo ir allá, replicó el Prelado.

—Pero no es regular que Su Eminencia se incomode: yo les mandaré recado: es cosa de un momento, insistió en decir el oficioso Cura, sin acabar de entender, á pesar de ser escélente Sacerdote, que lo que el Cardenal deseaba con aquella visita, era honrar al infortunio, á la inocencia, á la hospitalidad y juntamente su propio ministerio. Pero al ver al superior insistir en su empeño, el infierno cedió en sus instancias, y echó á andar tras él.

En cuanto pusieron el pié fuera de la puerta, arremolinóse en torno de ellos toda la gente que habia en la calle, acrecentada en breve con la demás que de todos lados fué acudiendo, y que los acompañó en su tránsito, quién á los lados, quién detrás, quién donde podia y cómo podia. Al Cura todo se le volvia decirles:—«¡Apártense, apártense, dejen paso libre!»—Pero Federico replicaba:—«Déjelos, señor Cura, déjelos,»—, y proseguia su camino, ora alzando las manos para bendecir al pueblo, ora bajándolas para acariciar á los niños que se le rebullian entre los piés. Con este cortejo llegaron à la casa, entraron, y la gente se quedó á la puerta tan arremolinada como hasta alli había ido. Pero entre la gente se hallaba tambien el buen sastre, que siguiendo él movimiento general se habia mezclado en el cortejo, é iba con ojos y boca abierta, sin saber adonde se encaminaba Su Eminencia. ¡Cuál no seria su sorpresa al ver parar en la puerta de su propia casa aquella comitiva! Nadie estrañara que enfilándose por entre el gentio como una ahuja, gritara á mas y mejor: —¡Paso, señores, paso! ¿no ven que hago falta en casa?»—hasta que entró.

Despues de un—«¡Oh!»—lanzado simultáneamente por el Cura y su feligresa, parándose él y apeándose ella del carromato, y apartándose luego entrambos bajo un castaño á la orilla del camino, refirió el uno á la otra todo lo qne él sabia y habia presenciado como parte actora. Las noticias de don Abundio no lo esplicaban todo, pero en fin, ya Inés sabia que su hija estaba en salvo.

Despues de estos preliminares, quiso el Cura tocar otro registro para instruir minuciosamente á Inés del modo en que debia conducirse con el señor Arzobispo si, como era probable, queria éste hablar con ella y con su hija; sobre todo, para encargarla que nada boquease acerca del matrimonio, y... Pero Inés, conociendo que en esto el buen señor hablaba por cueuta propia, y no por interés de ella, le habia plantado sin comprometerse á nada, diciéndole que tenia otras muchas cosas en qué pensar; y habia prosegnido su camino.

No tardó el carromato en parar á la puerta del sastre. Lucia salto de su asiento: Inés se apea casi de un brinco, y en menos tiempo qne se dice, estaba una en brazos de otra. La sastra, única persona de la casa que se halló presente á esta tierna entrevista, despues de animarlas y darles el parabien tuvo el delicado acuerdo de dejarlas solas, pretestando ir á prepararles cama, y diciéndoles que gracias á Dios podrian acomodarse, y que en esto caso, ántes dormirian ella y su marido en el santo suelo qne consentirlas hospedarse en otra casa.

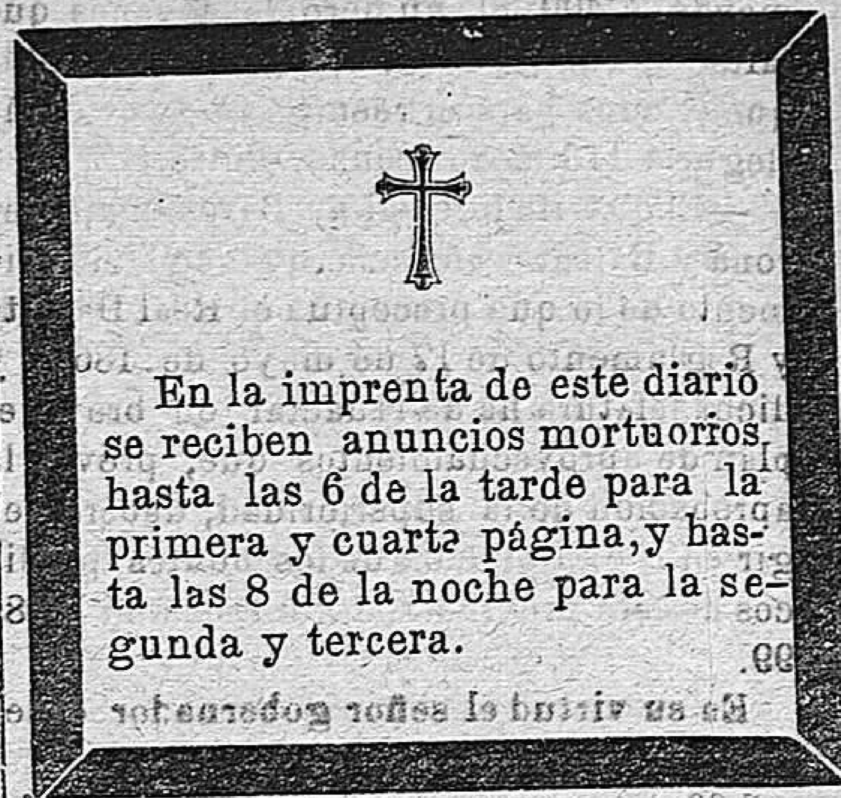
Pasado aqvel primer desahogo de lágrimas y abrazos, quiso la madre oir los sucesos de la hija, y esta se los refirió menudamente. Pero, como el lector sabe, ninguna de las dos conocia la historia por entero; para la jóven misma habia pasages oscuros y de todo punto iesplicables; sobre todo, aquella funesta casualidad de hallarse aquel terrible coche en mitad

Subasta extrajudicial

Los herederos de confianza de la difunta doña Antonia Serra y Marqués, venderán en pública subasta el dia 14 del actual febrero á las doce de su mañana y en el primer piso de la casa situada en la calle de la Travesía de las Donas, señalada de número uno de esta Capital.

Un escaparate de estilo gótico compuesto de palo santo en el cuerpo de carpinteria y nacar, cobre, carey, vermeil y hierro bruñido y algunos otros materiales en su ornato, junto con una Imajen vestida de Nuestra Señora de la Concepción con vestido bordado y un grupo de Angeles.

El indicado lote valorado en mil pesetas se adjudicará con postura á la puja, á quien resulte ser el mejor postor, traspasando empero el tipo al indicado lote señalado.



Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 11 Febrero 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Valores del Estado	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		65 10	
Exterior.		81 35	
Cubas Emisión 1886.	92 75		
» » 1890.	76 62		
Acciones			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
Ferro-carril Norte España.		22 80	
Id. Barcelona Tarragona y Francia.		16 45	
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.		00 00	

	Contado
Obligaciones Aduanas.	00 00
Oblig. Tar.ª Bar.ª y F.ª 6 por 100.	71 62
» » » » 3 por 100.	38 87
» » no hipotecadas.	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00
ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS	
Renta exterior.	61 50
Acciones F. C. Norte Espa	00 00
GIROS.—París.	33 10
Londres.	33 60

Premio del oro.

Alfonso.	00'00	Se toman.
Isabel.	00'00	
Onzas.	00'00	
De 4 $.	00'00	
De 2 $.	00'00	
Pequeño.	00'00	

CUPONES—1.° Enero 1898

Cubas 32'00 por 100.	benf.° id daño
Exterior 32'00 por 100.	
Interior y amort. 2'50 por 100.	

del camino, y en el momento cabalmente de pasar ella con aquel encargo estraordinario: hija y madre hicieron mil conjéturas sin dar en el item, ni acercarse á él con cien leguas. Pero como para entrambas fuese un incuestionable supuesto que el autor de aquella fechoria era D. Rodrigo, esclamó la buena Inés indignada:

—¡Picaro! ¡tunante! ¿Quién ha de ser sino él...? Pero ya, ya le llegará su hora; ya le dará Dios el pago de sus maldades; y entónces verá...

—¡No, no, madre mia! Por Dios no le desee su merced mal ninguno... ¡Si supiera su merced lo que son penas! Si le hubiera pasado lo que á mi... No, no; pidamos mas bien á Dios nuestro Señor y á la Virgen Santisima por él que Dios le toque el corazon, como lo ha hecho con este otro pobre caballero, que era mucho peor que él, y ahora es ya un santo.

Mucho costó á Lucia renovar memorias tan fieras y tan recientes; más de una vez snspendió su relato, diciendo que no tenia valor para continuarle, aunque al fin entre sollozos y suspiros habia ido terminándole trabajosamente. Digo mal, terminándolo; pues, al llegar al pasaje del voto, se lo comió todo entero; el temor de que su madre le arguyese de imprudente y de ligera; el de que la ocurriese, como habia sucedido en el asunto del casamiento, salir por algun registro de los de conciencia ancha, y se empeñase en sostenerlo como justo, o el de que la pobre mujer, tan lastimosamente comunicativa de suyo, contase en confianza á alguien el caso, aunque fuese con la intencion de pedirle parecer y consejo, haciendo asi público el negocio, cosa que, solo pensaba, encendia de rubor las mejillas de la jóven; todas estas consideraciones juntas la hicieron pasar por alto aquel importante pasaje de su aventura, con la mira de confiarla antes al Padre Cristóbal. Pero ¡cuál no seria le pena de aquella infe-

líz cuando su madre la dijo que el Padre Cristóbal no estaba ya en el convento, y que le habian enviado allá á una tierra muy léjos, á un pueblo que tenia un nombre muy revesado!

—¿Y por Renzo, no me preguutas, mujer? dijo Inés luego no sin cierta sorpresa.

—¿Está en seguro, no es verdad? preguntó ansiosamente Lucia.

—Debe estarlo, segun lo que todo el mundo dice; parece que se ha retraido en tierra de Bérgamo; pero nadie sabe fijamente el pueblo, ni él tampoco ha mandado noticia ninguna. Verdad es que tampoco habrá tenido ocasion de hacerlo.

—¡Ah! pues estando ya en salvo, gracias sean dadas á Dios repuso Lucia, con visible impaciencia por mudar de conversacion. Pero afortunadamente cuando ella buscaba manera de hacerlo, vino á sacarla del apuro una novedad inesperada, la visita del Cardenal Arzobispo.

Este, al volver de la Iglesia, donde le hemos dejado, á su posada, y sabedor ya por el Innominado del feliz arribo de Lucia, habiase puesto á la mesa con él, y sentádole á su derecha en medio de un cerco de sacerdotes, que no se cansaban de contemplar aquel rostro del penitente caballero, comparando la idea que desde muy antiguo tenian de su ferocidad y altivez, con aquella mansedumbre sin flaqueza y aquella humildad sin abyeccion que á la sazon veian resplandecer en su aspecto.

Terminada la comida, volvieron á encerrarse juntos el Cardenal y el Innominado, y despues de un coloquio, mucho mas largo que el primero, partió el señor á su castillo en la propia mula que habia llevado aquella mañana. El Cardenal en seguida llamó al Cura para decirle que le acompañase á la casa en que estaba hospedada Lucia.